



Superintendencia de Puertos y Transporte
República de Colombia



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**

Al contestar, favor citar en el asunto este
No. de Registro 20185501159641



20185501159641

Bogotá, 07/12/2018

Señor
Representante Legal y/o Apoderado (a)
MARVETRANSP SAS
CARRERA 68 No 70-71 BARRANQUILLA
MAGANGUE - BOLIVAR

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION
Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 44468 de 23/11/2018 por la(s) cual(es) se **RESUELVE RECURSO DE APELACION DENTRO DE una(s) investigación(es) administrativa(s)** a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, link "*Resoluciones y edictos investigaciones administrativas*" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "*Circulares Supertransporte*" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

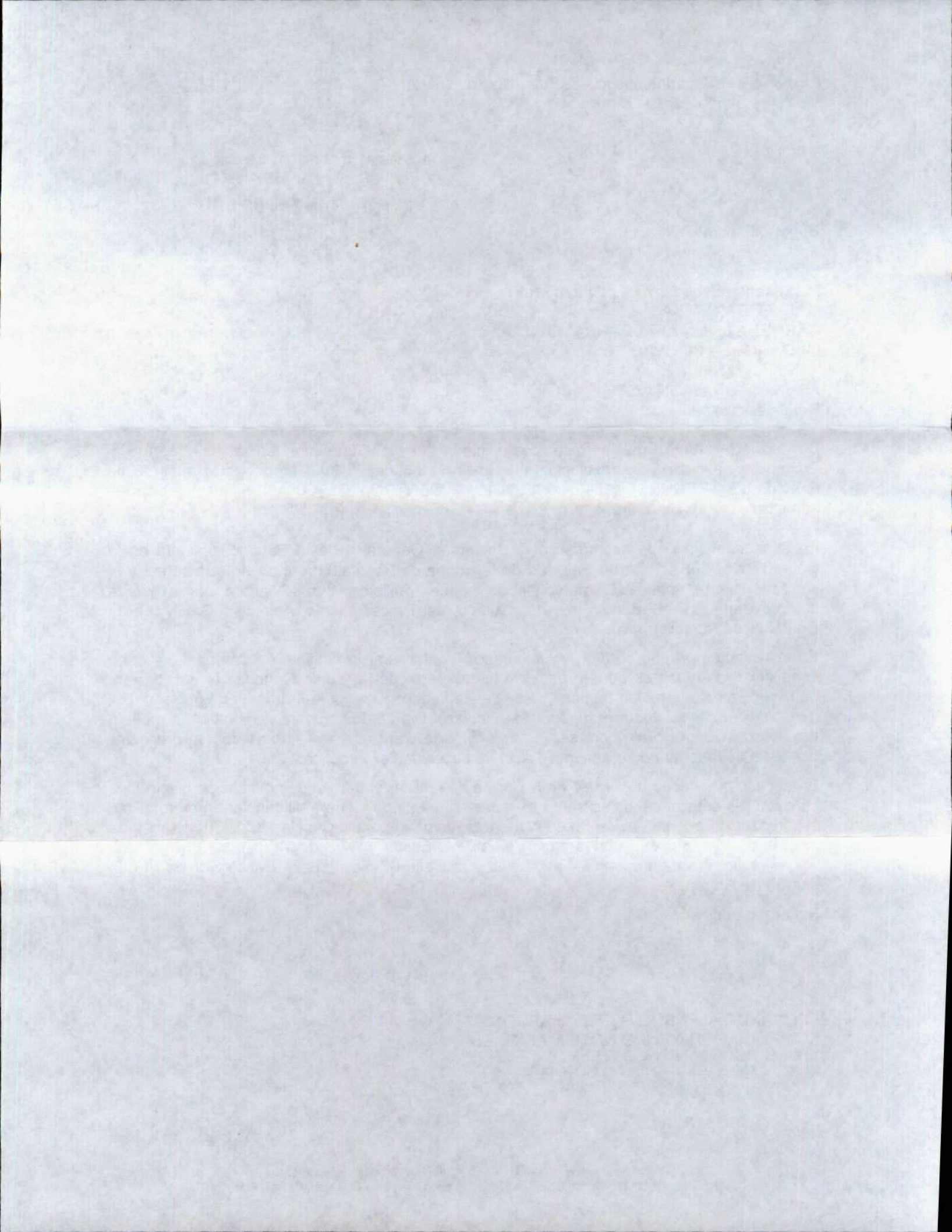
Sin otro particular.

FERNANDO ALFREDO PEREZ ALARCON
COORDINADOR GRUPO NOTIFICACIONES

Transcribió: ELIZABETHBULLA

Revisó: KAROL LOPEZ / MARIA DEL PILAR ORTIZ

C:\Users\elizabethbulla\Desktop\RESOLUCIONES 2018\05-11-2018\JURIDICA 23 Y 28 DE NOVIEMBRE\CITAT 44468.odt





Superintendencia de Puertos y Transporte S.A.
 NIT 900.060317-9
 D.C. 25. C. 95 A. 95
 Línea Nal. 01 8000 1111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 SUPERINTENDENCIA DE
 PUERTOS Y TRANSPORTES -
 PUERTOS Y TRANS
 Dirección: Calle 37 No. 28B-21 Barrio
 a suburbio

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111311395

Envío: -RA052225300CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 MARVETRANSP SAS

Dirección: CARRETA 68 No. 70-71
 BARRANQUILLA

Ciudad: MAGANGUE

Departamento: BOLIVAR

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

27/12/2018 15:32:51
 No. Transporte de carga: 000000 del 70/70/70
 No. TC de Mercadería: 000000 del 05/05/70

**Superintendencia de Puertos y
 Transporte**
 República de Colombia



**PROSPERIDAD
 PARA TODOS**

Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.
 Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.

PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615
www.superttransporte.gov.co

Control de CIBE

